

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**84** BILBAO

Edicto

El juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

1.º Que en el procedimiento número 919/2015, NIG n.º 48.04.2-15/031318, por auto de 17/12/2015 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Mapalia Networks, S.L., con CIF B95527065, con domicilio en calle Edificio Ilgner, n.º C8, Barakaldo y cuyo centro de principales intereses lo tiene en la circunscripción de esta jurisdicción.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 191 ter de la Ley Concursal, y ha declarado disuelta a la concursada, cesando en su función a los administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

2.º Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3.º Que la administración concursal está integrada por: Pedro Bautista Martín Molina, DNI 05272672-Z, domicilio en Bilbao, c/ Ibáñez de Bilbao, n.º 8, 2.º dcha. depart.6 y correo electrónico:mapalia@legalyeconomico.com

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal al existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

6.º Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Bilbao (Bizkaia), 17 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150055859-1